

Barranquilla,

06 MAR. 2014

0795

Señores  
RECTORES Y RECTORAS/DIRECTORES DE NUCLEO  
Establecimientos Educativos Oficiales  
Secretaria de Educación Departamental

Respetuoso Saludo:

Por orientaciones de la **Comisión Nacional para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales**, las sedes que servirán de puntos de votación a partir del día de mañana, deben estar habilitadas para los procesos de organización de los comicios del próximo 09 de Marzo, por ello y exclusivamente en las sedes determinadas para ser puntos de votación, el día de mañana no habrá clases. Las demás sedes, Centros Educativos e Instituciones tendrán normalidad en la prestación del servicio para nuestros niños niñas y jóvenes del Atlántico.

Atentamente,

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ  
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
cprasca@gmail.com

Proyectó: Mónica Montaña Rada – Profesional Universitario  
Revisó Eliana Avilés- Subsecretaria Administrativa y Financiera